



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 17a. SO/2026. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:00 horas del día **23 de septiembre de 2026**, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA).
- B. Permanente de Docencia (CPD).
- C. Permanente de Investigación (CPI).

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

1. Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués.
2. Conformación del Comité de Ética de la ENALLT.
3. Comisión *ad hoc* para el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.
4. Solicitud de apoyos para organizar el V Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (V CILLT).
5. Convocatoria para las elecciones para ocupar los cargos de Consejeros Universitarios representantes del



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Profesorado y del Alumnado de la ENALLT ante el H. Consejo Universitario.

6. Convocatoria para las elecciones para ocupar los cargos de personas Consejeras Académicas de Área Representante del Alumnado de la ENALLT ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA).
7. Solicitud de las Coordinaciones de las Licenciaturas de la ENALLT para cursar asignaturas durante movilidad estudiantil internacional.
8. Regularización de movimientos contractuales de profesores de asignatura para el semestre 2027-I.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: el doctor Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico; la doctora Elsa Viviana Oropeza Gracia, Secretaria del H. Consejo Técnico; la doctora Alma Luz Rodríguez Lázaro, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Lingüística Aplicada; la doctora Verónica Claudia Cuevas Luna, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Traducción; la maestra Alice Bradley Emery, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua) y la doctora Zoila Reyna García, Consejera Técnica - Representante de las y los Técnicos Académicos.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: la maestra Sussy María Rodríguez Orta - Representante del Profesorado del Área de Lenguas; el maestro Leonardo Herrera González - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua); la licenciada María del Rosario Aragón López - Representante de las y los



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Técnicos Académicos y la alumna Mary José Valdespino Rivera - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico del H. Consejo Técnico de la ENALLT; la licenciada Denisse López López, Jefa de la Oficina Jurídica de la ENALLT y el maestro Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, Consejero Suplente ante el Consejo Universitario.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):

Acta de la décima quinta sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su décima quinta sesión ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito al Departamentos de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 8 de diciembre de 2026 y concluirá el 12 de diciembre de 2026. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo y viáticos para 4 días. Los recursos erogados para cubrir la licencia serán cubiertos con recursos del proyecto PAPIME PE404126 "Curso autogestivo en línea de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

- fonética del chino: discriminación auditiva y articulación de fonemas y tonos para estudiantes de Traducción y Lingüística Aplicada (ENALLT)".
2. Aprobar a un profesor de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a los Departamentos de Inglés y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 28 de noviembre de 2026 y concluirá el 5 de diciembre de 2026. Asimismo, aprobar el pago de pasaje aéreo, viáticos para 4 días y la inscripción por 150 USD.
 3. Otorgar a una profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, adscrita al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, la comisión con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 56, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará del 9 de noviembre de 2026 y concluirá el 19 de noviembre de 2026. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo y viáticos para 10 días. Los recursos erogados para cubrir la comisión serán cubiertos con los fondos del Instituto Confucio-UNAM.
 4. Otorgar a una profesora de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Inglés, adscrita a los Departamentos de Inglés y de Investigación, la comisión con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 56, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará del 9 de noviembre de 2026 y concluirá el 19 de noviembre de 2026. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo y viáticos para 10 días. Los recursos erogados para cubrir la comisión serán cubiertos con los fondos del Instituto Confucio-UNAM.
 5. Aprobar a un profesor de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitivo, en el área de Inglés, adscrito a los Departamentos de Inglés y de Investigación, el apoyo PAEPAA para el pago de la inscripción por \$1,584.00 pesos 00/100 M. N., para asistir al taller: Introducción al uso de ATLAS TI, organizado por el Posgrado UNAM / Educación Continua, en línea (12 horas), del 14 al 18 de noviembre de 2026.
 6. Aprobar a una profesora de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Inglés, adscrita a los Departamentos de Inglés y de Investigación, el apoyo PAEPAA para el pago de la inscripción por \$1,584.00 pesos 00/100 M. N., para asistir al taller: Introducción al uso de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

ATLAS TI, organizado por el Posgrado UNAM / Educación Continua, en línea (12 horas), del 14 al 18 de noviembre de 2026.

7. Aprobar el disfrute de un semestre sabático a un profesor de carrera, asociado "C", de tiempo completo, definitivo, en el área de Portugués, adscrito a los Departamentos de Investigación y de Portugués, del 1 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027.
8. Aprobar a una profesora de carrera, titular "C", de tiempo completo, definitiva, adscrita a los Departamentos de Inglés y de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 25 de julio al 2 de agosto de 2026. Asimismo, agradecemos su compromiso para entregar los informes de futuras licencias en los 20 días posteriores al evento, de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2, de los *Criterios para el otorgamiento de licencias y apoyos económicos de la ENALLT*.
9. **No aprobar** a una profesora de carrera, asociada "B", de tiempo completo a contrato, en el área de Lingüística: Sociolingüística en Lenguas Originarias, adscrita al Departamento de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 18 al 21 de junio de 2026, dado que los informes deben realizarse de manera individual. En ese sentido se solicita a la académica enviar su informe nuevamente.
10. **No aprobar** a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, en el área de Náhuatl, adscrito a la Coordinación de Formación Docente, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 18 al 21 de junio de 2026, dado que los informes deben realizarse de manera individual. En ese sentido se solicita al académico enviar su informe nuevamente.
11. Tomar conocimiento que un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, informa al Pleno del H. Consejo Técnico de la ENALLT, que **no utilizó la licencia** con goce de sueldo, del 3 al 22 de diciembre de 2025, para impartir las ponencias "Interacción de la Tecnología en el aula de chino" y "Enseñanza y comunicación intercultural", en el Programa de Intercambio Académico y Cultural Sino-Mexicano 2025 - "Puente Chino", organizado por la Universidad Normal de Harbin, en Beijing, China. Asimismo, **no utilizó el**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

- apoyo económico** para el pago de pasaje aéreo y viáticos para 3 días. Asimismo, solicita al académico entregar en tiempo y forma la carta de no uso de licencia ni apoyo económico derivada de la cancelación del evento.
12. Tomar conocimiento que una profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, adscrita al Departamento de Italiano, informa al Pleno del H. Consejo Técnico de la ENALLT, que **no hará uso de la licencia** con goce de sueldo, del 11 al 20 de noviembre de 2026, para dictar la ponencia: "App interactiva para el aprendizaje de la fonética de la lengua italiana", en el Coloquio Internacional Cartografías del lenguaje: enseñanza, innovación y tecnologías emergentes, organizado por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), en Mérida, Yucatán. Asimismo, **no utilizará el apoyo económico** para el pago de pasaje aéreo, viáticos para 3 días y la inscripción por \$800.00 pesos 00/100 M.N.
13. Tomar conocimiento que un profesor de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitivo, en el área de Italiano, adscrito a los Departamentos de Italiano y de Investigación, informa al Pleno del H. Consejo Técnico de la ENALLT, que **no hará uso de la licencia** con goce de sueldo, del 17 al 20 de noviembre de 2026, para dictar la ponencia: "Aprendizaje de lenguas y pensamiento crítico en tiempos de la IA", en el Coloquio Internacional Cartografías del lenguaje: enseñanza, innovación y tecnologías emergentes, organizado por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), en Mérida, Yucatán. Asimismo, **no utilizará el apoyo económico** para el pago de pasaje aéreo y viáticos para 3 días.
14. Tomar conocimiento que una profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Francés, informa al Pleno del H. Consejo Técnico de la ENALLT, que **no hará uso de la licencia** con goce de sueldo, del 18 al 20 de noviembre de 2026, para dictar la ponencia: "Enseñar lenguas extranjeras por videoconferencia: retos y posibilidades", en el Coloquio Internacional Cartografías del lenguaje: enseñanza, innovación y



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

tecnologías emergentes, organizado por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), en Mérida, Yucatán. Asimismo, **no utilizará el apoyo económico** para el pago de pasaje aéreo, viáticos para 3 días y la inscripción por \$800.00 pesos 00/100 M.N.

15. Tomar conocimiento de que un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, presenta su título y cédula con el que obtuvo el grado de Maestría en Educación, expedido por la Universidad TEC MILENIO. Asimismo, extender una felicitación al nuevo maestro.
16. Tomar conocimiento que una profesora de carrera, asociada "A", de tiempo completo, definitiva, de que, con fecha 31 de agosto de 2026, presentó su renuncia a la plaza definitiva de profesora de asignatura nivel "A" adscrita a la Facultad de Artes y Diseño. Dicha plaza corresponde a las asignaturas *Inglés III* e *Inglés IV* de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, cada una con una carga de 4 horas.

B. Comisión Permanente de Docencia (CPD):

Acta de la décima tercera sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Docencia (CPD)** en su décima tercera sesión ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2026, acordó por unanimidad:

a) Revisión de la 15a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 1 de septiembre de 2026.

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la 15a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.
2. Aprobar el acta de la 15a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 1 de septiembre de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

3. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con la actualización de los lineamientos del Comité Académico de las Licenciatura en Traducción.
4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con la aprobación y realización de ceremonias de titulación del alumnado de la Licenciatura en Traducción, debido al cumplimiento de todos los requisitos de la modalidad de titulación *Proyecto Terminal y Ampliación y Profundización de Conocimientos*. Asimismo, tomar conocimiento de la programación para las ceremonias de titulación.
5. Tomar conocimiento y aprobar la solicitud de suspensión temporal de estudios de la alumna Yesica Daniela García Vega, con número de cuenta 320032831, por un semestre (2027-I), a partir del 10 de febrero de 2026.

C. Comisión Permanente de Investigación (CPI):

Acta de la segunda sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Investigación (CPI)** en su segunda sesión ordinaria, del 22 de septiembre de 2026, acordó por unanimidad:

1. Registro de seis proyectos:

- 1.1. Tomar conocimiento de la información y aprobar el registro del proyecto *Diseño curricular y desarrollo de materiales didácticos para el nivel HSK 4*.
- 1.2. Tomar conocimiento de la información y aprobar el registro del proyecto *Curso autogestivo en línea de fonética del chino: Discriminación auditiva y articulación de fonemas y tonos para*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

estudiantes de traducción y lingüística aplicada (ENALLT), con número de registro PE404126.

1.3. Tomar conocimiento de la información y aprobar el registro del proyecto *Seminario en línea sobre escritura académica y científica*.

1.4. Tomar conocimiento de la información y aprobar el registro del Seminario *Etnografía y afectos en la revitalización lingüística*.

Observaciones: Se recomienda aclarar que las videograbaciones son el resultado y evidencia del seminario y no un producto académico en sí.

1.5. Tomar conocimiento de la información y aprobar el registro del proyecto *Hazlo tú mismo! La escenificación del Yo en la Modernidad tardía*.

1.6. Tomar conocimiento de la solicitud de registro del seminario, asimismo, **condicionar su aprobación** a la modificación del nombre del seminario, con el objetivo de delimitar adecuadamente el enfoque metodológico de la rama disciplinaria. Se sugiere considerar el siguiente nombre "Seminario Permanente de Metodología Experimental en Lingüística".

2. Revisión de dos informes anuales:

2.1 Tomar conocimiento de la información y aprobar el informe anual 2025 del proyecto de trabajo DI: *Ampliación e implementación del recurso digital CUENTOS CHINOS: Los proverbios chinos y sus historias*, con número de registro DIRA-240917.

2.2 Tomar conocimiento de la información y aprobar el informe anual 2026 del proyecto de investigación DI: *¿En qué revista e idioma publico mi*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

investigación?: El dilema de los investigadores latinoamericanos, con número de registro MERA-240801.

3. Solicitud de prórroga de dos proyectos:

- 3.1 Tomar conocimiento de la información y aprobar la prórroga del proyecto de trabajo DI: *Ampliación e implementación del recurso digital CUENTOS CHINOS: Los proverbios chinos y sus historias*, con número de registro DIRA-240917.
- 3.2 Tomar conocimiento de la información y aprobar la prórroga del proyecto de investigación DI: *¿En qué revista e idioma publico mi investigación?: El dilema de los investigadores latinoamericanos*, con número de registro MERA-240801.

4. Revisión de un informe de término:

- 4.1 Tomar conocimiento de la información y **no aprobar** el informe del proyecto del DI: *Videoteca para el aprendizaje de lenguas*, con número de registro GALC-220314. Para favorecer el cumplimiento de las observaciones recibidas, se recomienda que la responsable del proyecto se acerque a la titular de la Jefatura del Departamento de Investigación.

A continuación, se detallan las observaciones que recibió el informe.

Observaciones:

Se solicita incorporar en el informe evidencia y probatorios que permita documentar cómo se realizó el pilotaje del proyecto, tanto desde la perspectiva del estudiantado como del profesorado. Asimismo, se requiere precisar el procedimiento seguido durante esta etapa, los participantes



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

involucrados, los instrumentos utilizados y, en su caso, los resultados obtenidos y los ajustes realizados a partir de ellos.

Se solicita incluir los criterios que se siguieron para la selección de los temas de los videos, así como los criterios y procedimientos empleados para la evaluación de los guiones y de los aspectos técnicos de los materiales. En este sentido, se requiere especificar los instrumentos y rúbricas utilizados, el proceso de validación de dichos instrumentos y, en su caso, las personas o instancias que participaron en estos procesos de evaluación y validación.

Asimismo, se solicita justificar el desequilibrio observado en la cantidad de videos realizados en cada lengua, así como las razones que determinaron esta distribución. Se requiere también precisar si está prevista la continuidad del proyecto mediante una segunda versión o una nueva etapa y, de ser así, proporcionar mayor información sobre las acciones previstas y la continuidad que tendrá el proyecto.

Se solicita, igualmente, justificar por qué no se llevó a cabo la evaluación externa contemplada originalmente en el proyecto. En caso de que dicha evaluación haya sido sustituida por algún otro mecanismo, se requiere explicar en qué consistió y las razones de su elección.

Finalmente, se solicita presentar una segunda versión del informe en la que se atiendan las observaciones señaladas. En aquellos casos en que alguna de las solicitudes no pueda ser atendida, deberá incorporarse una justificación que explique las razones. Para facilitar la revisión, se solicita que toda la información nueva o modificada respecto de la versión anterior quede claramente marcada en el informe.

5. Registro de grupos de investigación:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

5.1 Tomar conocimiento de la información y **condicionar la aprobación** del registro del *Grupo de Investigación en Lingüística Teórica y Experimental (GILTE)*, al cambio de nombre. Se recomienda que el nombre especifique la corriente y/o enfoque que se trabajará en el grupo.

5.2 Tomar conocimiento de la información y aprobar el registro del *Grupo de Investigación en Tecnologías del Lenguaje para la Traducción y la Interpretación (GITEL)*.

6. Otros:

6.1 Tomar conocimiento de la información presentada en relación con la aclaración en respuesta a las observaciones realizadas por el H. Consejo Técnico al informe de término del proyecto *Curso sobre la función pericial en la traducción de textos jurídicos inglés-español (modalidad virtual)*, con número de registro COIO-240801.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la vigencia de las integrantes de la Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués de esta Escuela, debido a que algunas de ellas ya vencieron su primer periodo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Asimismo, indicó que, tras mantener comunicación con las integrantes para evaluar su permanencia, manifestaron su disposición de continuar por un periodo más en la Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar que las siguientes académicas continúen un periodo más en la Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués de la ENALLT.

- ✓ Dra. María Lilia López López
- ✓ Dra. Marisela Colín Rodea
- ✓ Dra. Eréndira Dolores Camarena Ortíz
- ✓ Mtra. Martha María de Guadalupe Palacios Hernández

Asimismo, enviar al CAAHyA la documentación correspondiente para su ratificación.

2. Conformación del Comité de Ética de la ENALLT.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la conformación del Comité de Ética de la ENALLT y señaló que derivado de una reunión con colaboradores de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, recomendaron la creación de dicho comité, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Comité Universitario de ética y de los Comités de Ética de la UNAM.

Asimismo, informó sobre la integración del Comité de Ética y sobre lo que señala el Reglamento del Comité Universitario de Ética y de los Comités de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo 29.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Los comités de ética de las entidades académicas y dependencias universitarias se integrarán de la siguiente forma:

- I. Una Presidencia, designada por la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria de que se trate;
- II. Al menos tres vocalías cuya designación recaerá en el Consejo Técnico o Consejo Interno de la entidad académica o el Consejo Asesor de la dependencia universitaria, y
- III. Una Secretaría Técnica designada por el Consejo Técnico, Consejo Interno de la entidad académica o el Consejo Asesor de la dependencia universitaria. Si las entidades académicas o dependencias universitarias cuentan con oficina jurídica, la Secretaría Técnica recaerá en la persona titular de dicha oficina, la cual tendrá derecho a voz, pero no a voto.

Todas las personas integrantes tendrán derecho a voz y a voto. En el caso de las dependencias académicas, no podrán ser integrantes de los comités de ética personas que se desempeñen como titulares o que tengan un nombramiento de carácter administrativo.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar la conformación del Comité de Ética de la ENALLT. Asimismo, invitar a la comunidad de la ENALLT a que participe y envíe a la Dirección su semblanza hasta las 18:00 horas, del 5 de octubre de 2026.

El Comité de Ética de la ENALLT, quedaría conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo en el Comité	Duración	Área
	Presidencia	4 años	
	Vocalía 1	3 años	Lingüística Aplicada
	Vocalía 2	3 años	Traducción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

	Vocalía 3	3 años	Lenguas
	Vocalía 4	2 años	Técnicos Académicos
	Vocalía 5	2 años	Educación Continua
	Secretaría Técnica	4 años	Jefa de la Oficina Jurídica

3. Comisión *ad hoc* para el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la solicitud recibida por parte de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, en relación con nombrar a dos representantes para integrarse a la Comisión *ad hoc* que supervisará las elecciones para elegir a los nuevos integrantes del Comité Académico del Programa de Maestría y doctorado en Lingüística.

Señaló que las siguientes académicas integraran la Comisión *ad hoc*:

- ❖ Dra. Silvia María de los Ángeles López del Hierro.
- ❖ Dr. Ittay Osiris Gil Carrillo.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar que los doctores Silvia María de los Ángeles López del Hierro y Ittay Osiris Gil Carrillo integren la Comisión *ad hoc*.

4. Solicitud de apoyos para organizar el V Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (V CILLT).

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la solicitud recibida por la Dra. Ioana Cornea, Jefa del



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Departamento de Investigación, en relación con pedir los apoyos para organizar el V Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (V CIILT), a celebrarse del 4 al 6 de agosto de 2027 y se llevarán a cabo talleres precongreso los días 2 y 3 de agosto de 2027.

Los apoyos solicitados son los siguientes:

1. Dirección

- Reservación del Auditorio Alfonso Caso para la celebración de las conferencias plenarias, de la inauguración y de la clausura del congreso. Fechas de reservación: **del 4 al 6 de agosto de 2027.**
- Invitación al Rector de la UNAM para inaugurar el congreso.
- Invitación a Directores de Escuelas y Facultades para asistir a la inauguración del congreso.
- Invitación a Jefes y Coordinadores de la ENALLT, de otras entidades de la UNAM y de otras instituciones para asistir a la inauguración del congreso.
- Invitación a representantes de otros países en embajadas para asistir a la inauguración del congreso.

2. Secretaría General

- Reservación de los espacios del congreso en las instalaciones de la ENALLT:

Lugar (Cupo)	Fechas	Horarios
Auditorio Rosario Castellanos (100)	Del 2 al 6 de agosto de 2027.	8:00 a 19:00 hrs.
Auditorio Helena Da Silva (60)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 201 B (35)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 202 B (35)		8:00 a 19:00 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Salón 203 B (32)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 204 B (32)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 205 B (32)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 206 B (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 207 B (32)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 208 B (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 209 B (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 211 B (10)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 212 B (10)	8:00 a 19:00 hrs.
Sala de Consejo (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 301 A (50)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 2 (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 3 (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 4 (30)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 5 (30)	8:00 a 19:00 hrs.

3. Secretaría Administrativa

- Servicios de limpieza y vigilancia de los espacios del congreso.
- Instalación de carpa en la terraza del Edificio B para el espacio editorial.
- Cobertura de gastos de dos plenarias internacionales visitantes: transportación aérea y terrestre, hospedaje de 7 días y viáticos.
- Compra de tres arreglos florales para la ceremonia de inauguración y clausura.
- Servicio de bocadillos para la clausura que se llevará a cabo el 6 de agosto de 2027.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

- f) Servicio de barra de café del 2 al 6 de agosto de 2027 en la zona del espacio de exposición y venta de libros.
 - g) Compra de botellas de agua para ponentes.
 - h) Recepción de pagos.
 - i) Elaboración de facturas.
4. **Departamento de Cómputo**
- a) Elaboración de imagen de difusión y soportes gráficos impresos y digitales (carteles, pendones, letreros, gafetes, etc.).
 - b) Desarrollo del sitio web.
 - c) Configuración del Sistema de Gestión de Eventos Académicos para el registro de ponentes y de asistentes, registro de asistencia, dictaminación de propuestas, elaboración del programa interactivo y envío de constancias.
 - d) Elaboración de constancias de participación (conferencistas, ponentes, asistentes, comités, moderadores, dictaminadores, anfitriones).
 - e) Seguimiento y validación de los pagos de las cuotas de inscripción.
5. **Centro de innovación e investigación en tecnología y creación de contenidos digitales para profesores (CIITeCC)**
- a) Organización de actividades culturales para el Congreso
 - b) Organización de la transmisión en Zoom de actividades del congreso.
 - c) Transmisión en el canal de Youtube Eventos ENALLT de las actividades del congreso.
 - d) Mesa de registro de asistentes y ponentes.
 - e) Entrega de artículos a asistentes y ponentes.
6. **Área de Comunicación Social**
- a) Difusión en medios digitales.
 - b) Organización de la transmisión en Zoom de actividades del congreso.
 - c) Transmisión en el canal de Youtube Eventos ENALLT de las actividades del congreso.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

7. Departamento de Publicaciones

- a) Organización del espacio editorial en la terraza del Edificio B, contacto con las editoriales y gestión administrativa y logística para la venta de libros.
- b) Apoyo para la publicación de un volumen especializado a partir de un eje temático del congreso.

8. Coordinación de Servicios Audiovisuales

- a) Préstamo e instalación de equipo audiovisual para las presentaciones en los espacios del congreso.
- b) Apoyo técnico.
- c) Organización de la transmisión en Zoom de actividades del congreso.
- d) Transmisión en el canal de Youtube Eventos ENALLT de las actividades del congreso.

9. Coordinación de Educación a Distancia (CED)

- a) Creación de la app del congreso junto con el Dep. de Cómputo
- b) Apoyo para la transmisión en Zoom de actividades del congreso.

10. Mediateca

- a) Organización de la transmisión en Zoom de actividades del congreso.
- b) Transmisión en el canal de Youtube Eventos ENALLT de las actividades del congreso.
- c) Visita a la Mediateca

11. Biblioteca Stephen A. Bastien

- a) Organización de la transmisión en Zoom de actividades del congreso.
- b) Transmisión en el canal de Youtube Eventos ENALLT de las actividades del congreso.
- c) Visita a la Biblioteca



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

12. Propuesta de Cuotas

Tarifa anticipada:	
Profesores de la ENALLT	\$1,000.00 M.N
Estudiantes de educación superior ENALLT (licenciatura y posgrado)	Sin costo
Ponentes	\$2,100.00 M.N
Asistentes	\$1,200.00 M.N
Estudiantes UNAM y otras instituciones	\$400.00 M.N
Cena del congreso	\$1,200.00 M.N

Tarifa regular:	
Profesores de la ENALLT	\$1,500.00 M.N
Estudiantes de educación superior ENALLT (licenciatura y posgrado)	Sin costo
Ponentes	\$2,800.00 M.N
Asistentes	\$1,600.00 M.N
Estudiantes UNAM y otras instituciones	\$600.00 M.N
Cena del congreso	\$1,200.00 M.N

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar los apoyos solicitados para organizar el V Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (**V CIILT**), a celebrarse del 4 al 6 de agosto de 2027 y para llevarse a cabo los talleres precongreso los días 2 y 3 de agosto de 2027. Asimismo, **no aprobar** la propuesta de cuotas.

Se recomienda valorar los siguientes aspectos en el cuadro de propuestas de cuotas:

H.CT_ENALLT/ST



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

- Cambiar el nombre de Profesores de la ENALLT, por Personas académicas de la ENALLT, con el fin de que, el profesorado de asignatura, el profesorado de carrera y las personas técnicas académicas puedan estar incluidas.
- Cambiar el nombre de Estudiantes de educación superior ENALLT (licenciatura y posgrado), por Estudiantado de las Licenciaturas de la ENALLT y estudiantado del posgrado en Lingüística.
- Revisar la posibilidad de reducir el costo de las personas académicas de la ENALLT.
- Revisar la posibilidad de incluir un número limitado de becas.
- Revisar la posibilidad de reducir el costo de la cena.
- Aclarar si la tarifa asignada a los ponentes pertenecientes a las personas académicas de la ENALLT mantendrá el mismo costo que la establecida para el personal académico externo.

5. Convocatoria para las elecciones para ocupar los cargos de Consejeros Universitarios representantes del Profesorado y del Alumnado de la ENALLT ante el H. Consejo Universitario.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico informó sobre el oficio enviado por el Dr. Javier de la Fuente Hernández, Secretario General de la UNAM, para notificar que las personas consejeras universitarias del profesorado y del alumnado están por concluir el período para el cual fueron electos.

Derivado de lo anterior, se iniciará el proceso de renovación de dichas representaciones, para ello, se presentaron las convocatorias correspondientes, para celebrar elecciones de quienes habrán de ocupar los cargos de personas Consejeras Universitarias Representantes del Profesorado



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

y del Alumnado de la ENALLT ante el H. Consejo Universitario, durante los periodos 2026-2030 y 2026-2028, respectivamente.

Cabe señalar que la Comisión Local de Vigilancia estará integrada por:

Convocatoria del Profesorado

Presidencia: Mtro. Víctor Louis Martínez de Badereau.

Vocalía: Profra. Elia Edith Elizalde Zavaleta.

Secretaría: Dr. Rodolfo García Ochoa.

Convocatoria del Alumnado

Presidencia: Mtra. Elsa María Esther López del Hierro.

Vocalía: Mtro. Omar Mejía García.

Secretaría: alumna Mary Jose Valdespino Rivera.

Asimismo, para ambas convocatorias, la **persona experta en informática**, que fungirá como enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información (**DGTIC**) es el:

❖ Mtro. Román Alvar Sánchez García.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar las convocatorias, asimismo, aprobar la conformación de las Comisiones Locales de Vigilancia de la Elección y la persona experta en informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DE LA ELECCIÓN PROFESORADO	
Mtro. Víctor Louis Martínez de Badereau	Presidencia
Profra. Elia Edith Elizalde Zavaleta	Vocalía
Dr. Rodolfo García Ochoa	Secretaría
PERSONA EXPERTA EN INFORMÁTICA	
Mtro. Román Alvar Sánchez García	

COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DE LA ELECCIÓN ALUMNADO	
Mtra. Elsa María Esther López del Hierro	Presidencia
Mtra. Alicia Alexesteva Gerena Meléndez	Vocalía
alumna Mary Jose Valdespino Rivera	Secretaría
PERSONA EXPERTA EN INFORMÁTICA	
Mtro. Román Alvar Sánchez García	

6. Convocatoria para las elecciones para ocupar los cargos de personas Consejeras Académicas de Área Representante del Alumnado de la ENALLT ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA).

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico informó sobre el oficio enviado por la Dra. Georgina Araceli Torres Vargas, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), para notificar que las personas consejeras académicas de área representantes del alumnado de la ENALLT ante el CAAHyA, han concluido el periodo para el que fueron electas.

Derivado de lo anterior, se iniciará el proceso de renovación de dicha representación, para ello, se presentó la convocatoria para celebrar elecciones de quienes habrán de ocupar los cargos de personas Consejeras



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Académicas de área Representantes del Alumnado de la **ENALLT** ante el **CAAHyA**, durante el período 2026-2028.

Cabe señalar que la Comisión Local de Vigilancia estará integrada por:

Presidencia: Dr. Rodrigo Olmedo Yúdico Becerril.

Vocalía: Mtro. Maxim Barkov.

Secretaría: Mtra. Lihit Andrea Velázquez Lora.

Asimismo, la **persona experta en informática**, que fungirá como enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información (**DGTIC**) es:

❖ Mtro. Román Alvar Sánchez García.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar la convocatoria, asimismo, aprobar la conformación de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección y la persona experta en informática.

COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DE LA ELECCIÓN ALUMNADO	
Dr. Rodrigo Olmedo Yúdico Becerril	Presidencia
Mtro. Maxxim Barkov	Vocalía
Mtra. Lihit Andrea Velázquez Lora	Secretaría
PERSONA EXPERTA EN INFORMÁTICA	
Mtro. Román Alvar Sánchez García	

7. Solicitud de la Coordinación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada para cursar asignaturas durante movilidad estudiantil internacional.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT
ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

Técnico sobre la solicitud presentada por el Mtro. Axel Dante Serratos Reyes, Coordinador de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en relación con el alumnado que fue seleccionado en el marco de la "Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2027-2 (Primavera 2027)" y la "Convocatoria Extraordinaria de Becas UNAM-DGECI Movilidad Internacional Semestral 2027-1 (Otoño 2026)" para realizar una estancia semestral en instituciones de educación superior (IES) en el extranjero, durante la cual cursarán al menos tres asignaturas en la institución receptora, para que, de manera simultánea a su estancia de movilidad, puedan inscribir y cursar a distancia las siguientes asignaturas en la ENALLT:

- ❖ 0704 Educación Básica
- ❖ 0710 Seminario de Investigación II

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar la inscripción y cursar a distancia las siguientes asignaturas:

- ❖ 0704 Educación Básica
- ❖ 0710 Seminario de Investigación II

Para el siguiente estudiantado:

ID	No. DE CUENTA	NOMBRE
1	424017000	FUENTES CRUZ ALONDRA
2	424112181	MATA SOTO SOL DE CIELO
3	316325556	RUIZ HERNANDEZ ARANXA
4	321086662	MALDONADO PULIDO HANNAH KARYME
5	321115348	HERNANDEZ VARGAS JORGE RICARDO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

6	321277141	GONZALEZ ALTAMIRANO ANA SOFIA
7	318511225	MARTINEZ QUEZADA CHRISTOPHER
8	317211661	TEUDOSIO MARTINEZ PAULINA GABRIELA
9	317132382	RAMIREZ CORONA BRANDON JESUS

Recomendaciones para las coordinaciones de las licenciaturas de la ENALLT y los comités académicos, respectivos:

- Establecer un acuerdo para unificar el funcionamiento de ambos programas de las licenciaturas.
- Evaluar la pertinencia de permitir que el estudiantado que se encuentre en movilidad estudiantil curse las asignaturas en modalidad en línea o bien presentar las justificaciones en caso de que no sea factible.
- Evaluar la posibilidad de permitir que el estudiantado que se encuentre en otras partes de MX, de igual manera cursen las asignaturas en modalidad en línea o bien presentar las justificaciones en caso de que no sea factible.
- Analizar si la propuesta se generalizará, contemplando la disponibilidad del profesorado y el límite de asignaturas por docente.
- Considerar estos criterios y sus respectivas justificaciones dentro del proceso de reformulación del plan de estudios.

8. Regularización de movimientos contractuales de profesores de asignatura para el semestre 2027-I.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la regularización de los movimientos contractuales de profesores de asignatura, para el semestre 2027-I, toda vez, que se han detectado algunas irregularidades en el proceso.

Bajo un estricto rigor normativo, es imperativo contar con la debida fundamentación estatutaria obligatoria y se ampara bajo los artículos **5º, 20,**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

21, 22, inciso a), 24, 35, 36 (párrafos primero y segundo, numeral 2), y 46 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM.

El cumplimiento de esta base normativa es indispensable para la formalización de los siguientes movimientos contractuales para los profesores de asignatura:

1. Renovaciones de nombramientos vigentes.
2. Formalización de otros nombramientos o cambios de categoría.
3. Autorización de aumento de horas de asignatura.

El compromiso contractual será efectivo por la duración del **semestre 2027-I**, iniciando el **10 de agosto de 2026** y concluyendo el **1 de febrero de 2027**, asegurando así la cobertura integral del periodo programado.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria 17a. SO/2026, siendo las 18:29 horas, se levanta la presente acta, la cual, previa lectura, es firmada para constancia legal por quienes en ella intervinieron.

DR. ARTURO MENDOZA RAMOS
Presidente del H. Consejo Técnico

DRA. ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA
Secretaria del H. Consejo Técnico

DRA. ALMA LUZ RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Lingüística Aplicada

DRA. VERÓNICA CLAUDIA CUEVAS LUNA
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Traducción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2026

Acta de acuerdos

MTRA. SUSSY MARÍA RODRÍGUEZ ORTA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Lenguas

DRA. ZOILA REYNA GARCÍA
Consejera Técnica - Representante
de las y los Técnicos Académicos

MTRA. ALICE BRADLEY EMERY
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Formación Docente (Educación
Continua)

NADIA JAZMÍN LÓPEZ MORENO
Consejera Técnica - Representante
del Alumnado de la Licenciatura en
Traducción

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ARAGÓN LÓPEZ
Consejera Técnica (suplente) -
Representante de las y los Técnicos
Académicos

MARY JOSE VALDESPINO RIVERA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Traducción